

TRANSPORTES DE CARGA GALÁPAGOS TRANSGALBAYAS C.A

Puerto Ayora, 01 de OCTUBRE de 2019

Señor
Valeria Carolina Noroña Vela
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Mediante escritura Pública de Constitución de la compañía **TRANSPORTES DE CARGA GALAPAGOS TRANSGALBAYAS C.A.**, otorgada el día primero de octubre del año dos mil diecinueve, ante el (la) Notario Francisco Lima Jara del cantón Santa Cruz, usted ha sido designada para desempeñar el cargo de **GERENTE** de la compañía, y como tal le corresponderá, subrogar al presidente en el ejercicio de la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial en casos de ausencia temporal o definitiva, por un período de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución.

ACCIONISTAS:

Valeria Carolina Noroña Vela; Zabina Eulalia Vela Pacas; Isaac Jonathan Bayas Vela; Y Renato Andres Bayas Vela.

Acepto el cargo de **GERENTE** de la compañía **TRANSPORTES DE CARGA GALAPAGOS TRANSGALBAYAS C.A.**, para el cual he sido elegido.

Firma:



Valeria Carolina Noroña Vela
Gerente TRANSGALBAYAS C.A.,
Cédula No. 2000086724


Notaria
del cantón
Santa Cruz
Francisco Rafael

N

Notario Cantón Santa Cruz
Ab. Francisco R. Lima Jara

Nro. 2019-200-3001-P02235

DILIGENCIA DE PROTOCOLIZACION: Yo, Doctor Francisco Lima Jara, Notario Público del Cantón Santa Cruz, Provincia de Galápagos, Republica del Ecuador, a petición de la parte interesada y de conformidad con lo establecido en el número dos del Artículo dieciocho de la Ley Notarial Vigente, protocolizo e incorporo en el Libro de instrumentos públicos a mi cargo el documento que contiene: **DOCUMENTO QUE NOMBRA COMO GERENTE A LA SEÑORA VALERIA CAROLINA NOROÑA VELA DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES DE CARGA GALÁPAGOS TRANSGALAPAGOS C.A.**, Hasta aquí la diligencia.- Santa Cruz, primero de octubre del año dos mil diecinueve.-

Francisco R. Lima Jara
DOCTOR FRANCISCO RAFAEL LIMA JARA
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN SANTA CRUZ
SEGUNDA COPIA
REPUBLICA DEL ECUADOR
CANTÓN SANTA CRUZ
Francisco R. Lima Jara
Francisco Rafael Lima Jara
NOTARIO ★
del cantón Santa Cruz

N
Notario
del cantón
Santa Cruz
Francisco Rafael Lima Jara
Notario Público

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
- 31
- 32



0 EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA CRUZ (GALÁPAGOS),
1 conforme a la solicitud del servicio Inscripciones-Mercantil con número: 2019-
2 291 certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s)
3 acto(s):1.- Con fecha Ocho de Octubre de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el
4 acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 812
5 a 814 con el número de inscripción 268 celebrado entre: ([TRANSPORTES DE CARGA
6 GALAPAGOS TRANSGALBAYAS C.A en calidad de REPRESENTADA]); en la calidad de
7 Representante(s) Legal(es): {[NORORA VELA VALERIA CAROLINA con el cargo
8 GERENTE]}..
9

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Santa Cruz, martes, 08 de octubre de 2019

Impreso a las: 07:54:01

Factura:001-002-5092



SPISCO

Repertorio: 2019-291

Ab. Olimpido García Morales, Mg.

Firma del Registrador.

Por lo tanto sírvase indicarnos el número de la Ficha Registral arriba señalado cuando solicite un Certificado o una nueva Inscripción.



FRANK

7

1962

STANDARD